Siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del día **24 de diciembre de dos mil veinte**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejeras y consejeros electorales** | |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | | Presente | |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | | Presente | |
| Lic. Zoad Jeanine García González | | Presente | |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | | Presente | |
| Dr. Moisés Pérez Vega | | Presente | |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | | Presente | |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | | Presente | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos** | | |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | | PAN | Presente | |
| Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho | | PRI | Presente | |
| Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | | PRD | Presente | |
| Lic. Abel Gutiérrez López | | PT | Presente | |
| Lic. Juan José Ramos Fernández | | MC | Presente | |
| Lic. Benito Rojas Guerrero | | MORENA | Presente | |
| Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía | | SOMOS | Presente | |
| Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández | | ENCUENTRO SOLIDARIO | Presente | |
| Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | | RSP | Presente | |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | | HAGAMOS | Presente | |
| Lic. Enrique Lugo Quezada | | FUTURO | Presente | |

|  |
| --- |
| **Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva** |
| **Víctor Juan Uribe Macedo** |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
10. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
11. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE
12. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
13. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
14. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LA COMUNICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES.
15. **INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN 2020.**
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNÍCIPES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE PROPONE LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS A OCUPAR UN CARGO O PUESTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, MEDIANTE EL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTE, DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS MODELOS DEL SOBRE-VOTO Y DEL INSTRUCTIVO PARA VOTAR POR LA VÍA POSTAL DESDE EL EXTRANJERO Y PARA EL ENVÍO DEL SOBRE-VOTO Y LA BOLETA ELECTORAL.
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, PARA QUE CUMPLAN CON LAS DIVERSAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19, EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.
22. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

1. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del día **24 de diciembre de dos mil veinte**, iniciamos la presente sesión. Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne. Para esos efectos, le solicito al encargado de la Secretaría Ejecutiva que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Consejeras y consejeros electorales**   |  |  | | --- | --- | | Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente | | Lic. Zoad Jeanine García González | Presente | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente | | Dr. Moisés Pérez Vega | Presente | | Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Consejeros Representantes de los Partidos Políticos**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente | | Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho | PRI | Presente | | Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | PRD | Presente | | Lic. Abel Gutiérrez López | PT | Presente | | Lic. Juan José Ramos Fernández | MC | Presente | | Lic. Benito Rojas Guerrero | MORENA | Presente | | Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía | SOMOS | Presente | | Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández | ENCUENTRO SOLIDARIO | Presente | | Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | RSP | Presente | | Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente | | Lic. Enrique Lugo Quezada | FUTURO | Presente | |  |  |  | |

Y el de la voz, hay quórum presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, se declara instalada formalmente la sesión. Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras a su consideración la aprobación el orden del día. Adelante consejera Claudia Alejandra, enseguida la consejera Silvia Bustos.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos. Me permito hacer la solicitud para bajar del orden del día el punto numero veinte que es relativo al proyecto de acuerdo sobre la aprobación al ajuste y transferencias de partidas del presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veinte, en virtud de que en el anexo que se adjunta se identifican algunos errores en el cálculo al hacer las sumatorias no concuerda con la cantidad que se está manifestando. Considero que también en el acuerdo hace falta fundamentación y motivación, entonces con la modificación que se haga al anexo hay que hacer las adecuaciones en el acuerdo más algunos otros datos importantes para fundar y motivar por qué esos ajustes. Entonces por el tema que estamos tratando, por la premura de estos cambios y que los datos son incorrectos sí solicitaría que se bajara del orden del día, es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante consejera Silvia Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias consejero presidente. Nada más era para precisar los mismos términos que la consejera aclaró y solicitar se bajara el punto numero veinte del orden del día en términos de la fracción IV del artículo 8 del Reglamento de Sesiones de Consejo General de este Instituto, gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todos y todas. En el mismo sentido que las consejeras Claudia y Silvia estimo que al acuerdo le falta motivación, requiere fortalecer en la parte de antecedentes y en los considerandos y el anexo si presenta inconsistencias, entonces si estimo que es necesario bajarlo para que este se fortalezca y de esa manera se someta a consideración de este Pleno, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Primero yo no estaría de acuerdo con lo estamos haciendo de manera apresurada, es parte de un acuerdo que se tomó hace tiempo y que tenía que ver con la aprobación de una estrategia de difusión de la participación de los jaliscienses residentes en el extranjero. En algún momento teníamos que llegar a este punto que necesariamente teníamos que compartir los esfuerzos con RATO que es el organismo encargado de concentrar las radiodifusoras y televisoras de esta región del país. En cuanto a los ajustes yo le pediría al secretario que nos explique si existe una respuesta o alguna razón para que pudiera aclararse que en estos momentos se presenta como un error. Por favor secretario.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Sí señor presidente. Básicamente los antecedentes, este acuerdo surge a raíz de la decisión que se tomó por el Consejo General de aprobar la difusión del voto en el extranjero se requiere una propuesta al RATO, se presenta la propuesta al RATO por cuatro millones cinco mil cuarenta y cinco pesos y se necesita dotar de suficiencia a esta partida para hacer frente a este compromiso que se aprobó insisto por el Consejo General. La forma de hacer frente y de dotar de suficiencia esta partida se hace de dos formas, una a través de un ajuste presupuestal en virtud de que a finales del pasado mes de noviembre se recibió una cantidad de dinero por parte del gobierno del estado la cual no estaba programada en nuestro presupuesto entonces al recibirse esta cantidad se tiene que ajustar, de ahí que surja el ajuste al presupuesto. La otra parte para complementar y poder hacer frente a estos cuatro millones que propone la asociación, es a través de transferencia de diversas partidas para adoptar la suficiencia presupuestaria a esta otra partida donde se pueda erogar este gasto. Esta es la explicación en términos generales presidente de por qué el acuerdo como ajuste por ese dinero recibido del gobierno del estado que no estaba programado en nuestro presupuesto, por eso se ajusta y la transferencia de partidas donde se toman ciertas cantidades de diversas partidas y se agregan a esta otra partidas para hacer frente, insisto a este convenio con las radiodifusoras de occidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

También quisiera que por favor encargado de la Secretaría que nos explicara esto que pareciera una cantidad que no es igual, entre lo que se previendo como ajuste y con transferencia y la cantidad que se va a ejercer precisamente para cumplir con este convenio.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Sí. Tenemos en el anexo una cantidad de dos millones cincuenta y siete mil ochocientos veintisiete pesos que es el ajuste que se recibió por parte del ejecutivo estatal y tenemos una transferencia de partidas que suma la cantidad de dos millones ochenta y dos mil quinientos veintitrés pesos, que es la transferencia de partidas que se da a partir de las partidas de origen, las voy a enumerar dos mil ciento cincuenta y uno, dos mil novecientos cuarenta y uno, tres mil doscientos veintiuno, tres mil trescientos sesenta y tres, tres mil seiscientos once, tres mil setecientos once, tres mil setecientos doce, tres mil setecientos sesenta y uno, y tres mil ochocientos treinta y uno que dan un total que si lo vemos en el anexo en el primero cuadro de dos millones ochenta y dos mil quinientos veintitrés pesos, las partidas de destino como vemos en el segundo cuadro son a las partidas un mil cuatrocientos treinta y dos, dos mil ciento sesenta y uno, dos mil doscientos catorce, tres mil trescientos cincuenta y uno, y tres mil seiscientos once, en total la suma de estas partidas y suficiencia que se adapta a estas partidas es de dos millones ochenta y dos mil quinientos veintitrés pesos, lo cual coincide con lo que se le restó a las anteriores. Esto, sumado al ajuste presupuestal que se hace a la partida tres mil seiscientos once de dos millones cincuenta y siete mil ochocientos veintisiete pesos se dota de suficiencia para hacer frente al compromiso con las Radiodifusoras y Televisoras de Occidente con la partida dotada de suficiencia presupuestal tres mil seiscientos once.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos, los saludo con mucho gusto. Yo coincido con lo que han señalado las consejeras en cuanto a que hace falta motivación respecto del acuerdo. Creo que es importante la explicación que formula el Encargado de Despacho pudiera agregarse al acuerdo y de mí parte seria solamente fortalecer esa motivación en el propio acuerdo presidente, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante al representante del partido Movimiento Ciudadano Juan José y el representante del partido Acción Nacional Luis Muñoz.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Muchas gracias consejero presidente. La determinación del orden del día y al final de cuentas ustedes son lo que tiene la decisión, simplemente desde esta representación insistir con lo que he venido platicando, el tema de tratar a las sesiones con asuntos que nos eviten lo que advierto discusiones formales y pues garantizar la operación del Instituto electoral y coincido con lo que está manifestando a lo mejor se ha robustecido, no encontré una razón clara como para bajar los acuerdos y considero que estamos iniciando el proceso electoral y hay que subirnos al carro y lo que menos podamos frenar, pues al final de cuentas hay que partir, insisto como lo platiqué ahorita en otro ejemplo en la previa de la confianza y la buena fe, al final de cuentas hay órganos fiscalizadores, hay contralorías y al final de cuentas si ahorita el acuerdo cumple con lo suficiente y con esta propuesta del consejero Miguel con la explicación que nos dio el secretario creo que sería suficiente y vamos dándole para adelante, seria cuando presidente, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias al representante de Movimiento Ciudadano, adelante representante del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Buenas tardes, gracias presidente. Yo también creo que de alguna forma ya este tema fue tratado en las Comisiones como en la previa, trabajamos para poder sacar una sesión más de corridito. Obviamente, pues claro, siempre se tiene la posibilidad de hacer las observaciones pero creo que ya se le hicieron bastantes a este acuerdo, ya en su momento en la Comisión también se trató y poniéndole lo que esta argumentando el consejero Miguel se robustece el documento y se aclara cualquier detalle que se pueda tener. Insisto, coincido en que tenemos que darle para adelante y arrancar con el proceso que nos lleva, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si, adelante consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Me sumo en esencia en lo que expresó el consejero Miguel Godínez, creo que así como lo planteo el Encargado de Secretaría, el abogado Víctor Juan Uribe creo podría clarificar porque creo que la fundamentación esta o se deriva de este convenio con la RATO que es para promover y difundir el voto en el extranjero. No me quiero extender porque ahorita estamos solamente poniendo en nuestra consideración si el orden del día, pero creo que en este momento con lo que se mencionó se puede aclarar, se puede modificar tanto en el acuerdo e incluso en el anexo mismo, con esas precisiones de manera que cuadren y estén vinculados debidamente el acuerdo con ese anexo y las cantidades mencionadas. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejero Moisés Pérez, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante representante del partido Revolucionario Institucional, Efraín Morquecho.

**Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Rubén Efraín Palacios Morquecho**

Si presidente, gracias por su venia. Igual que mi compañero de MC y de Acción Nacional este punto ya fue tratado, discutido y aprobado por la Comisión. Lo que yo también quiero resaltar es, por eso tenemos reuniones previas y lo que les he comentado es el mal mensaje que se le manda a la ciudadanía, porque en la previa no hacen mención de ninguna observación y ya cuando estamos en vivo, transmitiendo empiezan este tipo de debates, entonces yo me sumo a lo ya manifestado por los consejeros y creo que está debidamente debatido y con las aclaraciones que acaba de hacer el secretario ejecutivo en funciones pues nos queda perfectamente claro, además, siempre se solicita que se bajen del orden del día los temas que por falta de motivación y curiosamente ni dimensionan cuales son las razones o motivos por lo que quieren que se estén bajando los temas, temas que ya fueron aprobados, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, previo a darle el uso de la voz a Diego Hernández, ¿Consejera Zoad solicitaste el uso de la voz?

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Sí.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias consejero presidente. Bueno en relación a lo que mencionan los representantes de los partidos políticos que me antecedieron en la voz y sin entrar en más polémica porque efectivamente no estamos discutiendo el punto, solamente estamos pidiendo que se baje para que se fortalezca, es que ellos han mencionado incluso en sesiones anteriores la necesidad de certeza, quienes tomamos las decisiones, es decir, quienes tenemos derecho a voto en Pleno requerimos de que los datos sean precisos para efecto de emitir el referido voto. Entonces, en ese sentido es que estamos solicitando que se baje y se fortalezca, no estamos diciendo que estamos en contra de la adecuación como tal, sí que quede en los términos en los que efectivamente se pueda aprobar. Por otro lado las previas no sustituyen a estas sesiones que son las que están normadas en el Código como en el propio Reglamento, entonces el hecho de que no se hayan referido con anticipación no nos impide que lo hagamos en este momento. Por otra parte, como usted sabe presidente si dirigimos un correo con un memorándum en lo personal, que marque copias a los consejeros para referir que parte es la que estimo requiere de fortalecer el documento y entiendo que mis compañeras o al menos la consejera Silvia, sé que también hizo referencia a las inconsistencias que están en el anexo, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien, yo tendría que decir que no tengo conocimiento de ese correo, pero con gusto lo reviso. Adelante Diego del partido Hagamos.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Muchas gracias presidente. Yo coincidiría con lo que ha señalado el consejero Moisés, el consejero Miguel, las representaciones de los partidos pero en su momento cuando se esté discutiendo el punto, me parece que ahorita irnos al fondo no tiene caso, lo que ahorita se sometió a consideración es que se baje o no el punto del orden del día. Entonces yo con la propuesta es que, este es un ajuste dos mil veinte estamos a veinticuatro de diciembre, que se mantenga en el orden del día en el momento oportuno se debata de fondo si se aprueba o se rechaza el acuerdo. Para no estar aquí enroscados ya en una discusión que ni siquiera la que se sometió a consideración. Sería cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias representante Diego Hernández, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, sí, sí creo que estamos frente a la decisión que tiene que ver con el orden del día y la parte medular es si sostenemos o no el punto que se debate, sin embargo, me parece que también es afortunado que quienes solicitan que este punto sea retirado lo manifiesten y por supuesto lo motiven. Lo conducente en este caso es, en virtud de la solicitud que se formula solicitar el voto de las consejeras y consejeros en lo general de primer momento y luego en lo particular relativo a la solicitud que se formula. En estos términos y por no haber alguna otra participación en este momento, le solicito al secretario que en votación económica, someta en lo general la aprobación del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en lo general. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Ahora le solicito que en virtud de haberse votado en lo general votemos en lo particular la solicitud que formulan las consejeras Claudia Alejandra, Silvia Bustos y Zoad Jeanine.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales someto a su consideración la propuesta de retirar el punto enlistado con el numero veinte del orden del día propuesto por las consejeras Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, la consejera Zoad Jeanine García González y la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se rechaza la propuesta presidente, por cuatro votos en contra.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos Encargado de la Secretaría.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo solicito que se agrupen en bloque los puntos cinco, seis, siete, ocho y nueve del orden del día para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración las solicitudes que formula el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Esta ha sido circulada y por lo tanto le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Igualmente en los términos del punto anterior le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde a los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS CATORCE DE OCTUBRE, CINCO, CATORCE Y DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, TODAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito que por favor considere lo solicitado por la consejera Zoad Jeanine en la reunión previa en esta sesión y que por favor en este momento describa la solicitud.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Si consejero presidente. En el acta del treinta de octubre en su página once último párrafo se modifica la palabra “se corrige” y se corrige de forma que “erradicar” es la palabra correcta.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. Consejeros y consejeros a su consideración las actas de referencia. En virtud de no haber otra consideración, le solicito que en votación económica, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de las actas referidas.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales en votación económica le consulto si se aprueba el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Este ha sido remitido y se encuentra en poder de cada uno de los miembros de este órgano colegiado así que le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y no obstante este ha sido circulado me gustaría que en este momento hiciera lo propio para efecto de la publicidad que esto amerita. Entiendo que hubo una denuncia, ¿no?

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Si señor presidente. Se informa que se presentó una queja sobre violencia política de género durante el mes de diciembre, e incluso se informa a partir del veinticuatro de noviembre que fue la sesión pasada se presentó ese mismo día también otra queja, por lo tanto también se está informando. Fueron dos quejas las recibidas durante este periodo que la sesión ordinaria pasada al día de hoy.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

También le solicitaría, no obstante que esta ha sido circulado que especifique que es lo que presenta este informe en virtud de la trascendencia de lo que se publica y la necesidad de conocer las metodologías para lo publicado.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Se detectó solamente una encuesta durante este periodo, a finales del mes de noviembre, esta encuesta se publicó por el Diario NTR y no nos presentó la información que se requiere conforme al Reglamento de Elecciones, por lo tanto fue requerido el Diario para que presente toda esta información, es el Diario NTR y la encuesta se publicó el día viernes veintisiete de noviembre.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Este ha sido circulado y le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LA COMUNICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Igualmente, en virtud de haber sido circulado, le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN 2020.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

También forma parte de la información que obra en poder de cada una y cada uno de nosotros, por lo tanto le solicito que continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNÍCIPES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Sí, señor presidente.

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de acuerdo | |
| Primero | Se aprueba el dictamen por el que se otorga la calidad de aspirantes a candidatas y candidatos independientes al cargo de munícipes durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a las y los ciudadanos referidos en el presente acuerdo, en términos del considerando X. |
| Segundo | Emítanse las constancias respectivas a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes. |
| Tercero | Se aprueba la entrega de cédula de identificación a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIdel presente acuerdo. |
| Cuarto | Se exhorta a las y los aspirantes a candidatos independientes para que en los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano se tomen las medidas necesarias de seguridad e higiene y se atienda en todo momento el “Protocolo específico para evitar contagios por coronavirus (COVID-19) durante los trabajos para recabar el apoyo de la ciudadanía que deberán observar las y los auxiliares de las personas aspirantes a una candidatura independiente” emitido por el Instituto Nacional Electoral. |
| Quinto | Notifíquese el presente dictamen a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes al cargo de munícipes, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, referidos en el considerando X de este acuerdo. |
| Sexto | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Séptimo | Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Previo a someterlo a consideración me permitiría consultarse al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que nos informe cuántas solicitudes o cuántos avisos de intención y de estos cuantos se mantienen con su calidad de aspirantes.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto presidente. Se recibieron en total cuarenta y cuatro manifestaciones de intención, de estas cuarenta y cuatro, treinta y una fueron dirigidas por solicitudes de aspirante a munícipes y trece por aspirantes a diputaciones. De las treinta y una solicitudes a munícipes una persona renunció, por lo tanto quedaron en total treinta aspirantes solamente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿En el caso de diputaciones?

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Trece.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito que en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de Acuerdo | |
| Primero | Se aprueba el dictamen por el que se otorga la calidad de aspirantes a candidatas y candidatos independientes al cargo de diputada o diputado por el principio de mayoría relativa, durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a las y los ciudadanos referidos en el presente acuerdo, en términos del considerando X. |
| Segundo | Emítanse las constancias respectivas a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes. |
| Tercero | Se aprueba la entrega de cédula de identificación a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIdel presente acuerdo. |
| Cuarto | Se exhorta a las y los aspirantes a candidatos independientes para que en los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano se tomen las medidas necesarias de seguridad e higiene y se atienda en todo momento el “Protocolo específico para evitar contagios por coronavirus (COVID-19) durante los trabajos para recabar el apoyo de la ciudadanía que deberán observar las y los auxiliares de las personas aspirantes a una candidatura independiente” emitido por el Instituto Nacional Electoral. |
| Quinto | Notifíquese el presente dictamen a las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes al cargo diputada o diputado por el principio de mayoría relativa, durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, referidos en el considerando X de este acuerdo. |
| Sexto | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Séptimo | Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE PROPONE LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS A OCUPAR UN CARGO O PUESTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, MEDIANTE EL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTE, DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de Acuerdo | |
| Primero | Se resuelve en términos del acuerdo emitido porla Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, que propone la designación e incorporación de las personas ganadoras a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a este organismo electoral, mediante el Concurso Público dos mil veinte, del Sistema de los organismos públicos locales electorales, en términos del considerando VII de este acuerdo. |
| Segundo | Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que emita los nombramientos correspondientes y los oficios de adscripción respectivos, en términos del considerando VII de este acuerdo. |
| Tercero | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias consejero presidente. Aprovecho este espacio para felicitar a las ganadoras del concurso público que a partir del primero de enero de dos mil veinte ocuparan un cargo en el Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al sistema OPLE específicamente en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Es importante precisar que en esta ocasión el concurso público para ocupar las plazas en los organismos públicos locales electorales, cobra una especial relevancia específicamente en la entidad ya que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral determinó que con el propósito de acotar la brecha de género que existe entre miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, este fuera exclusivo para mujeres en nueve entidades del país entre las que destaca el estado de Jalisco. Lo que sin duda permitirá combatir la discriminación y exclusión que las mujeres hemos enfrentado históricamente con lo que también se pretende acelerar su participación en espacios que contribuyen de manera activa a la democracia de nuestro país y nuestro estado. También están incluidas en la toma de decisiones por lo que celebro que dicha disposición pretenda asegurar la igualdad de género en el marco normativo encargado de regular el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional. Por último, nuevamente reitero mi felicitación a las cuatro compañeras que acreditaron cada una de las fases y etapas del concurso público, estoy segura que harán un gran trabajo apegado siempre a la normativa y a los principios que rigen la función electoral y que invariablemente seguirán fortaleciendo el Servicio Profesional Electoral Nacional que como ya se ha reiterado en muchas ocasiones, es de los mas solidos en nuestro país. Sean bienvenidas las compañeras y sepan que estaré a sus órdenes para apoyarlas en cualquier cosa que se les ofrezca. Es cuanto presidente, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este del orden del día? Adelante consejero Moisés Pérez.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidente. Pues solamente unirme a la felicitación que ya expresó la consejera Zoad, a las cuatro personas que resultaron ganadoras de este concurso que como bien dijo la consejera fue dirigida solamente a mujeres. Con el ánimo de impulsar la igualdad de oportunidades de inclusión en los organismos electorales, cuestión que celebro, entonces felicito a Mónica Rizo López quien obtuvo o ganó el concurso para el puesto de Coordinadora de Organización Electoral, a Diana Berenice Morales Araujo que estará a partir del primero de enero como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Sandra Isabel Casillas Sánchez, Técnica de Educación Cívica y Karen Estefanía Islas Antonio que obtuvo la plaza del servicio profesional como Técnica de Participación Ciudadana. Todas ellas mi felicitación, que sean bienvenidas y pues a trabajar en el este Instituto como todos los que estamos aquí con los principios de la función electoral y una felicitación a ellas. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias doctor, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sentido del Voto** | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS MODELOS DEL SOBRE-VOTO Y DEL INSTRUCTIVO PARA VOTAR POR LA VÍA POSTAL DESDE EL EXTRANJERO Y PARA EL ENVÍO DEL SOBRE-VOTO Y LA BOLETA ELECTORAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de Acuerdo | |
| Primero | Se aprueban los modelos del sobre-voto y del instructivo para votar por la vía postal desde el extranjero y para el envío del sobre-voto y la boleta electoral, en términos del considerando V de este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto. |
| Cuarto | Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que, en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sentido del Voto** | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de Acuerdo | |
| Primero | Se aprueba el ajuste y transferencias de partidas al presupuesto de egresos de dos mil veinte, en términos del considerando Vde este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Silvia y enseguida la consejera Claudia Alejandra Vargas.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Bueno pues como ya habíamos precisado nuestra intención era que se bajara del orden del día este punto porque por lo menos para mí parece que hay un punto de conciencia con mis consejeras las cantidades que se reflejan en el anexo conducente no son precisas tienen inconsistencias no reflejan las cantidades que tienen que reflejar y por tanto no explican exactamente de dónde es que obtuvo las cifras que estamos manejando aquí. No se advierte de tal anexo de donde obtuvimos los dos millones y cachito, tampoco se advierte porque que la partida tres mil seiscientos once es origen y destino a la misma vez y tampoco alcanzo a entender por qué justo en la partida tres mil seiscientos once es donde la suma este denota las inconsistencias. En este mismo tenor yéndonos al acuerdo, en el acuerdo tampoco se explica de forma motivada por qué o de dónde adquiere la prioridad este concepto para inyectarle la partida presupuestal o para hacer las modificaciones pertinentes. Mi convicción no es que no vaya de acuerdo en que esto se haga y se realice, por supuesto que sí es importante, estamos en un proceso electoral y el voto de los jaliscienses en el extranjero por supuesto que es de suma importancia. De lo que no estoy de acuerdo es que como dicen los partidos políticos, el propio acuerdo no tenga la certeza de cómo se está manejando la partida presupuestal, del por qué donde se adquiere el dinero, cuánto va a acostar el contrato o si existe ahí algún expediente de esta partida para dedicarlo al otro tipo de actividades relacionada con el mismo voto y cómo se piensa ajustar. Todo este tipo de cosas no las establece específicamente el acuerdo, para mí es importante, entiendo que lo tenemos aprobar, entiendo que es importante, sin embargo, por lo mismo apelando al principio certeza, a mí me hubiera gustado que este acuerdo hubiera impactado lo que estoy diciendo y para ello bastaban unos días nada mas para poderlo modificar o acentuar los detalles que he descrito, pero si esto no es posible pues entonces hago la manifestación pertinente aquí. Es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, adelante consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Sí, gracias. Para no ser repetitiva, suscribo las palabras de la consejera Silvia, mi manifestación no fue en contra del acuerdo por eso la manifestación la hice en el momento de aprobar el orden del día, solo para bajarlo. Definitivamente creo que si hay que hacer esas adecuaciones sobre todo para que haya claridad y haya certeza, la mayoría de los representantes de los partidos es lo que últimamente han pedido, entonces considero que la certeza no es solo para ellos, ni para nosotros como consejeros electorales, sino para la ciudadanía que nos ve y que entiendan y conozcan de donde vienen esos recursos y para que se están utilizando. Entonces yo si pediría que se mejore el acuerdo y que se hagan las modificaciones al anexo especificando o haciendo las modificaciones respecto a la partida tres mil seiscientos once, en donde diga como partida de origen y se le restan quinientos mil, pero después es una partida de destino con la misma cantidad a la que la restaron esos quinientos mil, entonces es ahí donde las cuentas no cuadran. Definitivamente estoy de acuerdo en que se utiliza ese recurso para eso, efectivamente hay un recurso en el que en el anexo no se especifica de dónde salió, a qué partida se le quitó, de dónde estamos tomando ese recurso para completar el convenio. Entonces nada mas que se puntualice y sobre todo que se haga esa justificación en el acuerdo del porque ese ajuste se está haciendo específicamente para esa partida y no para alguna otra. Y pues nada mas también para hacerle la mención a los representantes de los partidos, yo les pediría que fueran también un poquito mas congruentes en su discurso, pareciera que la certeza debiera ser solo para ellos, y definitivamente la certeza más que para ustedes, más que para nosotros es para la ciudadanía, por esa razón es por lo que se hizo esta solicitud. Es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias consejero presidente. Efectivamente tampoco voy a reiterar las palabras que de las consejeras Silvia y Claudia, las suscribo en todos sus términos. Lo que yo quiero abonar respecto de la ausencia de motivación en el proyecto de acuerdo desde mi apreciación incluso desde los antecedentes, es indispensable que se agregue a cuánto ascendió el anteproyecto de presupuesto que fue el presupuesto aprobado que se haga la necesidad de interponer un juicio, cuál fue el resultado de este juicio y los recursos que se obtuvieron con ese motivo. Además, con las inconsistencias que presentan las cantidades en el anexo no las voy a repetir, lo que si me parece muy importante que en los considerandos solamente se refiere la propuesta de hace rato pero ésta *per se* no justifica la necesidad de hacer una transferencia, es decir, se debe establecer expresamente en un acuerdo que debe hablar por sí solo, es decir, las explicaciones que nos dio el Director Jurídico ahorita en funciones de la Secretaría Ejecutiva en la sesión no es necesario nos de esas explicaciones, esas explicaciones deben estar en el propio acuerdo, reitero este debe explicarse por sí mismo, lo mismo el anexo valga la redundancia. Entonces debe mencionarse no solamente se están adecuando presupuestalmente partidas del proyecto para RATO, sino que hay otras impactadas, entonces eso debe de decirse y debe de decirse cuánto fue la propuesta económica por la que es necesario generar estas adecuaciones presupuestales y de dónde se obtuvieron esos recursos y cuál será su destino, es decir, plenamente establecido en el propio acuerdo que motivó la necesidad de estas adecuaciones presupuestales y eso no está como tal. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, adelante consejero Moisés Pérez.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidente. Buenas tardes. Yo comparto algunas de las observaciones las consejeras, lo adelanté hace unos minutos cuando aprobamos el orden del día, creo que también el consejero Miguel lo comentó, en esa misma línea de modificarlo de manera que se precisen algunas cuestiones. Ahorita voy a mencionar algunas de ellas y también quisiera aclarar, es atribución de nosotros como consejeros y consejeras precisamente analizar los acuerdos que se someten a nuestra consideración y proponer las modificaciones pertinentes, está perfectamente en la Ley que esa es nuestra atribución. Los acuerdos se someten a nuestra consideración para nuestro análisis y posteriormente su aprobación, si se requieren hacer algunos cambios, este sea el momento para hacerlo para que el acuerdo este desde nuestras perspectivas de manera adecuado, solvente, justificado. Creo que este es el escenario, es el momento para hacer estos cambios por supuesto que así lo hemos hecho anteriormente pero creo que es una función habitual que tenemos que hacer los consejeros y cuanto a los partidos políticos creo que también están en esta línea de acompañar todos los acuerdos debidamente fundados y motivados, como son todos y cada uno de los que se someten a nuestra consideración. Bueno dicho esto, yo lo que propongo es que en el considerando ocho y nueve como ya lo mencionaron las consejeras que me antecedieron en el uso de la voz, algunos elementos es que se precisen las cantidades del convenio de cuánto asciende el convenio de la RATO, de cuánto se recibió por parte del gobierno del estado, estos recursos que se nos hicieron llegar y en su caso se modifique el anexo con estas cantidades como lo decía para que concuerden y queden debidamente aclarados, esa sería mi propuesta, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, ¿Alguien mas desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? Bueno yo quisiera establecer mi conformidad de que se agreguen los datos que se han solicitado particularmente el costo del convenio, la descripción del ajuste y la transferencia de partidas. Creo que esta debidamente fundamentado, veo que la cita de los artículos es puntual y se refiere particularmente a los que resultan aplicables en el caso del proyecto que se sujeta a la consideración de este Consejo. Veo que también los motivos son claros, entiendo los motivos como las causas que por supuesto que anteceden a las normas que se encuentran identificadas con los artículos y que resultan aplicables. En cuanto a la prioridad me parece, que la prioridad la fijamos ya en un programa anual operativo en el se encuentra contenido la estrategia de difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero, que este se deriva precisamente de la participación los jaliscienses tendrán desde el extranjero desde el exterior de este país y que además nos encontramos en un momento en el que ya se aprobada la estrategia que fija la necesidad de esta difusión que la podemos obtener a trabes del organismo encargado de concentrar las radiodifusoras y televisoras de esta región del estado, por lo que yo vería esta parte suficientemente atendida. Sin embargo, quiero insistir, el costo me parece importante y por supuesto la descripción que hace un momento, cuando discutíamos el orden del día se integre en cuanto al ajuste y transferencia de partidas. Si no hay alguna otra participación…

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

En segunda ronda adelante consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Solamente para precisar si nos puede ayudar el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva en funciones estas propuestas que realicé en los considerandos ocho y nueve de estos montos y cómo quedaría el anexo. De manera que todos tengamos esta información de manera clara de cuánto serían las partidas y los cambios que hay en lugar, a partir de esos cambios, sería cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

De acuerdo, no lo solicité en este momento porque ya lo había descrito durante la aprobación del orden del día, pero por supuesto que lo atendemos. Por favor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto consejeros. Me permito hacer una precisión consejero Moisés Pérez Vega. El antecedente numero nueve es el memorándum con el cual nos remite el Director de Administración, entonces ese no sufriría modificaciones, más bien sería el antecedente siete y ocho. Partiendo de esas declaraciones, en el acuerdo se modifica el antecedente número siete, aclarando y estableciendo que se recibió la cantidad de dos millones cincuenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos por parte del gobierno del estado. Se modifica el antecedente número ocho, adicionando y aclarando que la cantidad de la propuesta de la Asociación de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente es por la cantidad de cuatro millones, cinco mil cuarenta y cinco pesos. Asimismo se modifica el considerando V, aclarando y especificando que para cumplir con lo ordenado en el acuerdo IEPC-AGC-064/2020 que estableció la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero para el proceso electoral concurrente 2020-2021, es necesario dotar de suficiencia la partida tres mil seiscientos once para lo cual la cantidad descrita en el antecedente séptimo se utilizará para dotar de suficiencia esta partida, de ahí el ajuste presupuestal. Asimismo, se deberá establecer en este mismo considerando la transferencia de las partidas de origen de los recursos dos mil ciento cincuenta y uno, dos mil novecientos cuarenta y uno, tres mil doscientos veintiuno, tres mil trescientos sesenta y tres, tres mil seiscientos once, tres mil setecientos once, tres mil setecientos doce, tres mil setecientos sesenta y uno, y tres mil ochocientos treinta y uno, a las partidas destino un mil cuatrocientos treinta y dos, dos mil ciento sesenta y uno, dos mil doscientos catorce, tres mil trescientos cincuenta y uno, y tres mil seiscientos once. Esas son las modificaciones en cuanto al acuerdo, asimismo se establece que el anexo deberá clarificarse para que se entienda cuáles son las partidas de destino y cuáles son las de origen, puesto que genera confusión el esquema de cómo está el anexo, en virtud de que la partida tres mil seiscientos once solamente es de destino, no es de origen y destino, entonces se va a clarificar esta situación que quede muy claro cuáles son las partidas de origen y cuáles son las partidas de destino para que no haya lugar a confusión.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias al encargado de la secretaría. En segunda ronda la consejera Zoad Jeanine

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias consejero presidente. Para solicitar que también se fortalezca el apartado de antecedentes haciendo referencia a lo que antes ya mencioné.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Con gusto, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber alguna otra participación. Le solicito al encargado de la Secretaría Ejecutiva que en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día por supuesto con las modificaciones que han sido expresadas y solicitadas.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Con gusto consejero presidente. Me permito antes de consultarles, también se agregarían los antecedentes que menciona la consejera Zoad Jeanine, relativos a la aprobación de presupuesto, sus modificaciones y todos los antecedentes que tengan que ver con el ejercicio presupuestal de este Instituto. Una vez dicho esto y aclarado, les pregunto consejeros y consejeras electorales el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día

|  |  |
| --- | --- |
| **Sentido del Voto** | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En términos del artículo 42 del Reglamento de Sesiones me abstengo |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor con un voto concurrente |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | Con las modificaciones precisadas, a favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por mayoría de votos sumando la abstención a la mayoría presidente** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, PARA QUE CUMPLAN CON LAS DIVERSAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19, EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos de Acuerdo | |
| Primero | Se exhorta a las y los precandidatos, a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral concurrente 2020-2021, para que cumplan con las diversas medidas de seguridad sanitaria, con motivo de la pandemia de coronavirus covid-19, emitidas por las autoridades sanitarias. |
| Segundo | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Previo a sujetar a la consideración de este Consejo considero que las representaciones partidistas hiciéramos el compromiso de sumarnos a las medidas sanitarias, entendemos que es una disposición que nos vincula a todos, por supuesto autoridades, por supuesto a partidos políticos, candidatas, candidatos y ciudadanía en general. Pero sería muy afortunado el mensaje que pudiéramos emitir una vez que se sujete a la consideración en torno a este compromiso que debemos tener frente a actos muy precisos o partes de este proceso como son las precampañas y las campañas. En cuanto al día de la jornada, las instituciones electorales estaremos haciendo lo propio para generar las condiciones optimas de salud que deben de privar en torno a estos centros de concentración ciudadana para la emisión del voto. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias consejero presidente. Para solicitar que se modifique el proyecto de acuerdo, solamente en términos de lenguaje incluyente porque habla de precandidatos, habla de candidatos y algunos otras partes del propio proyecto de acuerdo esta en esos términos, nada mas para que se hagan las modificaciones y aprovecho para hacer un llamado a los partidos políticos y quienes participen como precandidatos, precandidatas, candidatos y candidatas a ser responsables, creo que todos aquí estamos muy preocupados por la situación que está nivel mundial con relación a la pandemia por COVID19, para que se eviten eventos masivos, creo que esta pandemia nos ha enseñado y el desarrollo de esta sesión es una muestra de ello, a relacionarnos de manera diferente y que pueden hacer uso de herramientas para difundir las plataformas que van a postular sus precandidatos, precandidatas, candidatos, candidatas y lo mismo ahora los aspirantes y las aspirantes a candidaturas independientes para que utilicen estas medidas y eviten los eventos masivos para que nosotros no seamos quienes generen un foco de contagio, es cuanto. Muchas gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante el representante del partido Movimiento Ciudadano, Juan José.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Muchas gracias consejero presidente. Pues desde esta representación felicitar la determinación de este Consejo General de este exhorto y desde esta representación manifestar que a nivel dirigencia estatal seguro estaremos vigilantes de las actividades de precandidatos y también asumiendo el compromiso de observar en todo momento las medidas que vayan siendo emitidas por las autoridades competentes en materia. Obviamente como lo decía la consejera Zoad, ya estamos acostumbrados a lo mejor a llevar la inercia de los trabajos de otra manera, de seguir en esta sinergia y al final de cuentas cuidarnos todos y cuidar a los demás, sería cuanto presidente. Muchas felicidades y claro que asumimos el compromiso y estaremos vigilantes de que las actividades de nuestros militantes y simpatizantes se apeguen a esto. Gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias. Adelante Diego Hernández representante de Hagamos.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Gracias presidente. Pues del mismo modo, aceptamos este llamada exhorto invitación, desde esta representación nos comprometemos a hacerlo extensivo a todos los aspirantes a precandidaturas, en su caso, ya cuando tengan esa calidad y por supuesto de candidatas y candidatos en su momento y del mismo modo procurar no solo en el desarrollo de las precampañas y campañas sino en el desarrollo de las actividades de este órgano electoral ya que los Consejos Distritales y Municipales sigan esta misma dinámica de sesionar a través de medios electrónicos y que bueno pues de la misma manera que señala Juan José, si surgen nuevas medidas sin duda las iremos adoptando y felicitarles por este exhorto que no será ningún llamado a misa, sino se va a acatar como lo señala y sería cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias Diego, ¿Alguien mas desea expresarse en este punto del orden del día? Adelante Abel, enseguida Efraín Morquecho.

**Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López**

¡Qué tal! muy buenas tardes a todos, muchas gracias. De igual manera que mis compañeros de otros partidos, de parte del Partido del Trabajo vamos a pugnar y vamos hacer que se cumplan las medidas cautelares, ya que es por tanto por el bien de nosotros, tanto por el bien de la propia ciudadanía. Entonces nosotros asumimos la responsabilidad y este muchas gracias, felicidades por este exhorto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, muchísimas gracias. Adelante Efraín Morquecho, representante del partido Revolucionario Institucional.

**Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Rubén Efraín Palacios Morquecho**

Con su venia presidente. Señores, consejeras, consejeros, compañeros representantes de los demás partidos políticos y ciudadanos todos. Aceptamos estas recomendaciones que hoy se expiden y se aprueban para que, en el periodo de precampañas de las elecciones internas de los partidos, así como ya una vez en las campañas electorales, siempre el partido Revolucionario Institucional, en congruencia de la etapa que hoy estamos viviendo acataremos y a nuestros precandidatos aspirantes y candidatos los exhortaremos, junto con nuestros simpatizantes que tomemos todas las medidas necesarias. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias Efraín Morquecho, representante del partido Revolucionario Institucional. Adelante Enrique Lugo, representante del partido Futuro.

**Consejero representante propietario del partido Futuro, Enrique Lugo Quezada**

Gracias presidente. Buenas tardes. En el mismo sentido que las representaciones anteriores que ya de manera muy acertada han manifestado. De mi parte y en nombre de Futuro también aceptamos el compromiso de la responsabilidad que se emite el día de hoy para hacer extensivo a todos nuestros precandidatas, precandidatos y eventualmente las candidaturas que se consoliden para todo el proceso electoral e igualmente acataremos todas las disposiciones, lineamientos y recomendaciones que este Instituto electoral e igualmente el Instituto Nacional Electoral, a las unidades correspondientes en materia de salud emitan, a efecto de evitar cualquier aglomeración y seguir cualquier recomendación para evitar cualquier tipo de riesgo de contagio en este proceso electoral. Asimismo, mirar los antecedentes directos, a las elecciones que hubo en este año, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias Enrique. Adelante Benito Rojas representante del partido Morena

**Consejero representante propietario del partido Morena, Benito Rojas Guerrero**

Gracias presidente. Bueno en el mismo sentido de los colegas que se ha manifestado antes, por supuesto que no coadyuvar a colaborar en el asunto de la pandemia desde nuestro espacio sería una cosa absurda, creo que del gobierno federal, que no siempre ha coincidido con el gobierno estatal, se han emitido lineamientos muy claros y en ese sentido nosotros desde el partido por supuesto que vamos a seguir y lo seguiremos haciendo en todo el proceso electoral, es cuanto. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias Benito Rojas, representante de Morena. Adelante Luis Muñoz, representante del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias presidente. Igual que lo que manifiestan la mayoría de mis compañeros representantes, hacer propio este exhorto y también pasarlo a nuestros precandidatos y en su momento candidatos, porque creemos que tenemos que ser congruentes con lo que estamos diciendo y apoyar y ser cuidadosos de este tema porque lo que hemos vivido, esperemos que el dos mil veintiuno se pueda mejorar un poquito. También darle la tranquilidad a los ciudadanos para que se puedan sentir en confianza de poder salir a votar y no pase lo que nos sucedió en las elecciones pasadas que acabamos de vivir este año que fue una abstinencia muy grande. Entonces genera esa confianza a los ciudadanos para que puedan expresar su voluntad.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias Luis. Adelante doctor Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidente. Solamente sumarme a la pertinencia de este exhorto de esta invitación a partidos, candidatos, a todas las personas que van a competir en estas elecciones, en los procesos internos, en las campañas, por supuesto que es muy importante que tengamos el acompañamiento de ustedes como organizaciones políticas y los candidatos independientes que van a proceder a recabar sus apoyos ciudadanos. Creo que si es muy importante que todos pongamos lo que esté a nuestro alcance para que seamos responsables, para que no se ponga en riesgo la salud y pues priorizar el derecho a la salud que no esté en riesgo y hacerlo también con el derecho político, a la participación política, creo que se puede hacer, se puede coincidir, pero se requiere mucha responsabilidad porqué, porque la política en si por definición es una actividad colectiva. Entonces si requiere que tengamos mucha claridad y mucho cuidado también de estas medidas que las podamos conocer bien y que difundan entre la militancia o entre candidatos y candidatas que van a estar en el proceso electoral. Entonces me sumo a este exhorto, a este llamado y que sea por el bien de todos los que estamos participando en este proceso, autoridades, partidos políticos y también ciudadanía. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias consejero Moisés, ¿Alguien mas desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias consejero presidente. Bueno pues solamente desde luego sumarme a este acuerdo y desde luego celebrar la emisión de este acuerdo que ahora se somete a consideración que tiene por objeto exhortar a que se adopten las medidas necesarias de seguridad e higiene que permitan, por una parte dar continuidad a las actividades relativas al proceso electoral y, por la otra parte desde luego prevenir y evitar los riesgos de contagio y en ese sentido celebro la emisión de este acuerdo y también sumarme a este acuerdo en el que tiene por objeto lo que ya mencioné, es cuanto. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias, ¿Alguien mas desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de haberse agotado las participaciones solo quiero reconocer a las representaciones partidistas el haberse comprometido con esto que es al final una invitación que no obstante, lo dije al principio, esta obligatoriedad de que tenemos de cumplir la manifestación es una buena señal, es un buen compromiso frente a la ciudadanía, muchísimas gracias. Le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que, en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

|  |  |
| --- | --- |
| Sentido del Voto | |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejera Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo | **Se aprueba por**  **unanimidad de votos** |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. El cual se encuentra ya presente en la sala.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. Y para esos efectos le pregunto a Higinio Alfonso Luis Morales, titular de la Dirección Jurídica con efectos a partir del día primero de enero. Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco mirando todo el por el bien y prosperidad de la nación y del estado.

**Ciudadano, Higinio Alfonso Luis Morales**

Sí, protesto

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si no lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden. Bienvenido Higinio.

**Ciudadano, Higinio Alfonso Luis Morales**

Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Director Jurídico encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Juan Uribe Macedo**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde a ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y por supuesto esta a sus ordenes el uso de la voz. Adelante consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidente. Pues solamente un mensaje a todos los ciudadanos, a partidos, a los representantes de partidos de este Consejo General y en general a todo el estado de Jalisco, pues que tengamos un proceso electoral en paz, que tengamos estas fiestas decembrinas también que reine la paz, la armonía para todas las familias del estado y que sigamos trabajando en conjunto para que este proceso llegue a buen puerto y pues también acompañar a los partidos en todo lo que esta a nuestro alcance como ha sido hasta ahora para que este proceso tenga la certeza de va a ser apegado a los principios rectores que ya todos conocemos y que también invitaros a que también como ya lo mencioné cuando se aprobó la convocatoria del proceso electoral a que privilegien el debate de ideas, a que se expongan las mejores propuestas para atender los diferentes problema del estado de Jalisco que sean las propuestas, las discusiones, las que estén alcance de los ciudadanos para que tengan un voto informado y tomen una decisión importante la próxima jornada electoral de junio próximo, que lo hagan como ya lo estamos viviendo ahora con responsabilidad con el debido cuidado de las medidas sanitarias, pero sobre todo que también hemos tenido que adaptarnos y esto lo hemos vivido en el ámbito privado, en el ámbito profesional, en diferentes ámbitos y es ese también llamado a todos los que estamos involucrados en este proceso, a que elevemos el nivel del debate público, a pesar de la pandemia, hay otras formas como esta vertiente virtual que también se establezcan de la mejor manera las formas idóneas para que los partidos y candidatos puedan comunicarse con la ciudadanía, puedan hacer del conocimiento de los ciudadanos sus propuestas, sus plataformas y en síntesis que tengamos estas semanas o estas fechas un momento también de paz, de tranquilidad y que no se pierda la finalidad mayor que es que se transmita de manera pacifica y en condiciones democráticas el poder. Mis mejores deseos para todos ustedes, buenas tardes.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias doctor. Adelante el representante del partido Acción Nacional, Luis Muñoz.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias presidente. Pues yo igual lo que si quisiera nada mas solicitar al Instituto que se actúe de manera más enérgica en contra de los aspirantes a puestos de elección popular que utilizan las redes sociales ya que están promocionándose, se están viendo muchos videos adelantándose al etapa de precampaña ignorando los métodos de selección internos de su propio partido, podemos ver que hay aspirantes ya declarados casi precandidatos o candidatos que sin ningún pudor, ya están haciendo campaña y casi casi los proyectos de trabajo ya que ganen o solicitando en algunos casos también el voto y otros siendo funcionarios otorgando dadivas con pretextos de la navidad y regalando en algunos casos, no se si lo vieron ya algunos hasta computadoras. Esto desde mi punto de vista y desde el punto de la representación lesiona gravemente la equidad dela contienda electoral. Nosotros como partido en su momento haremos lo propio para denunciar los hechos que consideramos necesarios, pero creemos también que se necesita generar una mayor coordinación entre los integrantes de órgano fiscalizador o no sé, y los partidos, candidatos independientes buscando que se imperen los principios rectores electorales especialmente el de certeza y por otro lado desearles una feliz navidad a todos y que se la pasen feliz en compañía de sus familias, pero con su sana distancia. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este ultimo punto del orden del día? Adelante Efraín Morquecho.

**Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Rubén Efraín Palacios Morquecho**

Únicamente para desearle a todos y a todas una feliz navidad y los mejores deseos para el año que se avecina.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, una vez que ha sido agotado el orden del día yo solo quisiera hacer mención de sucesos muy lamentables, recibimos la noticia del fallecimiento del presidente del Instituto Electoral del Estado de México hoy en la madrugada, motivo de esta pandemia, ya habíamos recibido ya en alguno momento la misma noticia pero en el caso de la presidencia del Instituto del estado de Chihuahua y quisiera dejarlo aquí y solicitarles que en virtud de ese cargo y de la manera en que lo hicieron y de la relación cercana que tuvimos a partir del sistema nacional pudiéramos rendirles ahorita en este momento un homenaje guardando un minuto de silencio. Muchísimas gracias. Bueno y una vez que ha sido agotado el orden del día siendo **las quince horas** con **once minutos**, del día **veinticuatro de diciembre del 2020**, concluimos. Felicidades a todos, felices fiestas en compañía de la familia.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticuatro de diciembre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión ordinaria** celebrada el día **veintisiete de enero de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2021.

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
SECRETARIO EJECUTIVO**